

BASES DEL III CONCURSO ÉRASE UNA VEZ ZARALETRAS

Sobre la convocatoria:

1. Participantes:

Podrá presentar relatos cualquier persona mayor de 18 años, residente en España.

2. Categorías y formato:

- Relato breve entre 200 y 500 palabras.

El texto se enviará en formato WORD o PDF. El nombre del archivo será el título de la obra. Si se incluye cualquier otro dato que pueda revelar la identidad del participante, dicho relato quedará descalificado. La obra tendrá que ser inédita pero puede haber sido presentada previamente a otros concursos, sin que haya resultado seleccionada en los mismos.

En un archivo aparte, nombrado con el título de la obra + PLICA (ejemplo: Cuento de Navidad PLICA), se incluirán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y edad del participante; teléfono de contacto y email del participante.
- Declaración de autoría de la obra y de la condición inédita de la misma.
- Aceptación de la publicación del relato en una antología o en el fanzine de la asociación en caso de resultar ganador o finalista.

Los archivos se enviarán a contacto@zaralettras.com con el ASUNTO: III CONCURSO ÉRASE UNA VEZ ZARALETRAS.

3. Temática y criterios:

Cada persona podrá enviar un máximo de UN relato.

En el relato se tendrá que incluir un JUGUETE O JUEGO DE LA INFANCIA, tiene que resultar relevante en la trama para que la temática se considere válida. Si no se incluye esto, el relato quedará descalificado.

El relato debe ser INÉDITOS, es decir: que no haya sido publicado ni en papel ni en ningún otro soporte digital (páginas web, blogs, foros, edición electrónica, etc.).

El relato deberá estar escrito en español y se tendrá en cuenta especialmente la ortografía.

4. Fechas:

Podrán enviarse los relatos desde el 30 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas. No se admitirán textos que lleguen después.

El fallo se revelará el día 17 de noviembre de 2024 a través de las redes sociales de la Asociación Zaralettras y de forma individual a cada uno de los seleccionados a través del mismo correo electrónico desde el que se envió el archivo de texto.

5. Premios:

Se establecerá UN único ganador que recibirá un premio de 50 euros en metálico y un diploma. Se podrán nombrar hasta 15 finalistas si se considera oportuno.

6. Entrega de premios:

Tendrá lugar de manera presencial en Zaragoza en diciembre, la fecha y lugar exactos se comunicará tanto por redes como a los autores de los relatos seleccionados.

7. El jurado:

Estará compuesto por tres integrantes de la Asociación Zaraqletras. Todas ellas relacionadas con el mundo literario en diversas formas (escritoras, correctoras...)

8. Otras indicaciones:

El jurado se compromete a dar acuse de recibo a todas las personas participantes a la mayor brevedad posible. No obstante, no se mantendrá correspondencia sobre los relatos ni la convocatoria más allá de la comunicación del recibido.

No se podrá enviar el relato más de una vez. En caso de producirse esta circunstancia, el jurado siempre escogerá el que haya llegado en primer lugar, desechando los siguientes.

Los relatos que no cumplan todas las condiciones establecidas para su participación se descartarán automáticamente.

9. El jurado se reserva el derecho de interpretar y decidir cualquier cuestión no prevista en estas bases.

10. La Junta participará en la convocatoria de forma simbólica, sin optar a las menciones.

11. La participación se interpretará como la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

12. Sobre la protección de datos y cesión de derechos:

No se publicará ni difundirá ninguno de los datos personales de las personas participantes salvo el de los ganadores, para lo cual la organización se pondrá en contacto con el/la participante a fin de confirmar permiso expreso.

El participante cede a la Asociación Zaraqletras, en caso de resultar ganador, el derecho a compartir y difundir su obra a través de los medios digitales, según estime la organización y siempre mencionando y acreditando al autor.

La Asociación Zaraqletras edita de forma periódica antologías de relatos y, aunque no es este el objetivo del presente concurso, se valorará la inclusión de uno o varios de los relatos participantes en antologías futuras. Para ello, llegado el momento, la organización se podrá poner en contacto con los participantes a fin de obtener permiso para ello.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellas obras que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.